



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-442-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la  
modalidad de invitación a cuando  
menos tres personas

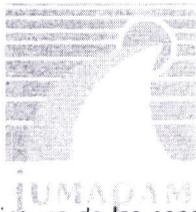
Mazatlán, Sinaloa, a 06 de Abril de 2018.

ING. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA  
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S. A. DE C. V.  
AV. SANTA ROSA S/N ALTOS, COL. BUROCRATA FEDERAL  
Mazatlán Sinaloa

## Presente

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 39 y 42 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2018-IE-006**
- II. Descripción de los trabajos: **REPOSICION DE SUBCOLECTOR Y DESCARGA DOMICILIARIAS EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE PASEO CLAUSSEN Y CALLE LUIS ZUÑIGA, EN LA COL. CENTRO, MAZATLAN, SINALOA.**
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.**  
Ubicación: **CALLE BENITO JUAREZ ENTRE PASEO CLAUSSEN Y CALLE LUIS ZUÑIGA, EN LA COL. CENTRO, MAZATLAN, SINALOA.**
- IV. Fechas:
  - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **23 de Abril de 2018**
  - b) Límite para la adquisición de bases: **23 de Abril de 2018, a las 12:00 horas.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **17 de Abril del 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas de la JUMAPAM.**
  - d) Junta de aclaraciones: **20 de Abril del 2018, a las 11:30 horas, en la sala de usos múltiples de JUMAPAM.**
  - e) Presentación y apertura de proposiciones: **27 de Abril del 2018, a las 10:00 horas, en la sala de Usos Múltiples de JUMAPAM.**
  - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: **del 03 de Mayo de 2018 al 22 de Mayo del 2018.**
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **60 (sesenta) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Las Bases serán gratuitas
- VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035. Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

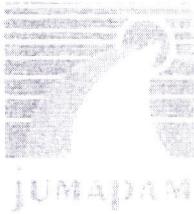
La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de \$700,000.00 (Setecientos Mil pesos 00/100 M. N.), deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
  - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

UN SOLO



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

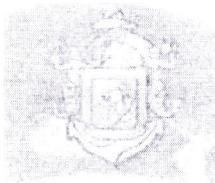
Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes. Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

**ATENTAMENTE**

**ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ  
GERENTE GENERAL**

C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.  
C.c.p. Archivo  
HTM/Lic. Abel Omar Barrón Galindo



UN SOLO  
MAZATLÁN



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-445-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la  
modalidad de invitación a cuando  
menos tres personas

Mazatlán, Sinaloa, a 06 de Abril de 2018.

ING. LINO SANCHEZ MEZA  
CIFERLY, S. A. DE C. V.  
MAZATLAN, SINALOA

## Presente

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 39 y 42 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: JMA-GC-2018-IE-006
- II. Descripción de los trabajos: REPOSICION DE SUBCOLECTOR Y DESCARGA DOMICILIARIAS EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE PASEO CLAUSSEN Y CALLE LUIS ZUÑIGA, EN LA COL. CENTRO, MAZATLAN, SINALOA.
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.**  
Ubicación: CALLE BENITO JUAREZ ENTRE PASEO CLAUSSEN Y CALLE LUIS ZUÑIGA, EN LA COL. CENTRO, MAZATLAN, SINALOA.
- IV. Fechas:
  - a) Limite para que manifieste por escrito que acepta participar: **23 de Abril de 2018**
  - b) Limite para la adquisición de bases: **23 de Abril de 2018, a las 12:00 horas.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **17 de Abril del 2018, a las 09:00 horas,** en las oficinas de la JUMAPAM.
  - d) Junta de aclaraciones: **20 de Abril del 2018, a las 11:30 horas,** en la **sala de usos múltiples** de JUMAPAM.
  - e) Presentación y apertura de proposiciones: **27 de Abril del 2018, a las 10:00 horas,** en la **sala de Usos Múltiples** de JUMAPAM.
  - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del **03 de Mayo de 2018 al 22 de Mayo del 2018.**
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **60 (sesenta) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Las Bases serán gratuitas
- VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**
- X. Las propuestas que se presente para este concurso deberán de ser en papel impreso, así como también tendrán que ser acompañados con un CD, el cual deberá contener toda la información de su respectiva propuesta en formato pdf.

Recibido



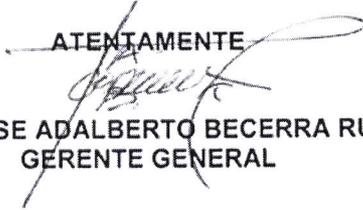




# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes. Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ**  
**GERENTE GENERAL**

C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.  
C.c.p. Archivo  
HTM/Lic. Abel Omar Barrón Galindo

UN SONO



CIFERLY SA DE CV  
DISEÑO, CONSTRUCCION Y URBANIZACION  
CIF-060622-690

Mazatlán, Sin. a 13 de Abril de 2018

**ING. JOSÉ ADALBERTO BECERRA RUIZ**  
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN  
MUNICIPIO DE MAZATLAN

Por medio del presente me permito informar que en relación a la Convocatoria para participar en la licitación por Invitación a cuando menos 3 personas No. JMA-GC-2018-IE-006 relativa a los trabajos de **REPOSICIÓN DE SUBCOLECTOR Y DESCARGA DOMICILIARIAS EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE PASEO CLAUSSEN Y CALLE LUIS ZÚÑIGA, EN LA COL. CENTRO, MAZATLÁN, SIN.**

Sobre el particular y por mi propio derecho le comunico que Acepto participar en dicha licitación y que presentaré nuestra propuesta cumpliendo con todos los requisitos que sean establecidos.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la invitación referida me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ING. LINO SÁNCHEZ MEZA  
REPRESENTANTE LEGAL

*Recibido*  
*[Signature]*  
13-abr-18





## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

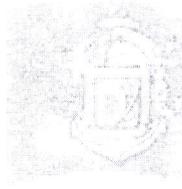
La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035. Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y , en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de \$700,000.00 (Setecientos Mil pesos 00/100 M. N.), deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
  - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como , para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.



**Ing. Emmanuel Esh Tirado Padilla**  
RFC: TIPE841224R27

[www.sumarenta.com](http://www.sumarenta.com)



Mazatlán, Sinaloa, a 13 de Abril de 2018

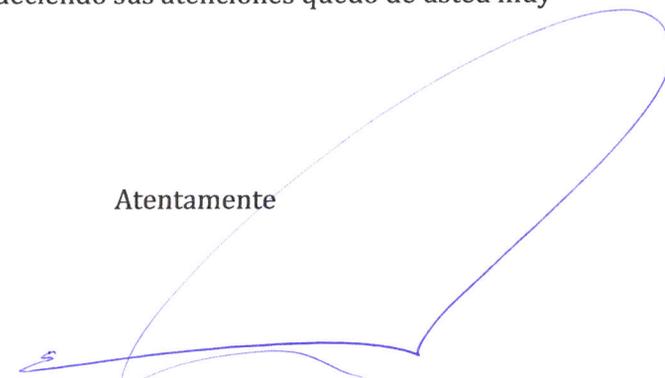
**ING. JOSÉ ADALBERTO BECERRA RUIZ**  
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN  
Mazatlán, Sinaloa.

Me refiero a la Convocatoria para participar en la licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **JMA-GC-2018-IE-006** relativa a los trabajos de: **REPOSICION DE SUBCOLECTOR Y DESCARGA DOMICILIARIAS EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE PASEO CLAUSSEN Y CALLE LUIS ZUÑIGA, EN LA COL. CENTRO, MAZATLAN, SINALOA.**

Al respecto, por mi propio derecho comunico a usted que acepto participar en dicha licitación y presentaré formalmente nuestra propuesta.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones quedo de usted muy

Atentamente



**C. Ing. Emmanuel Tirado Padilla**



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-444-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la  
modalidad de invitación a cuando  
menos tres personas

Mazatlán, Sinaloa, a 06 de Abril de 2018.

**ING. JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO**  
**CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S. A. DE C. V.**  
Rio Panuco # 131-A col. Ferrocarrilera  
Mazatlán Sinaloa

**Presente**

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 39 y 42 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2018-IE-006**
- II. Descripción de los trabajos: **REPOSICION DE SUBCOLECTOR Y DESCARGA DOMICILIARIAS EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE PASEO CLAUSSEN Y CALLE LUIS ZUÑIGA, EN LA COL. CENTRO, MAZATLAN, SINALOA.**
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.**  
Ubicación: **CALLE BENITO JUAREZ ENTRE PASEO CLAUSSEN Y CALLE LUIS ZUÑIGA, EN LA COL. CENTRO, MAZATLAN, SINALOA.**
- IV. Fechas:
  - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **23 de Abril de 2018**
  - b) Límite para la adquisición de bases: **23 de Abril de 2018, a las 12:00 horas.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **17 de Abril del 2018, a las 09:00 horas,** en las oficinas de la JUMAPAM.
  - d) Junta de aclaraciones: **20 de Abril del 2018, a las 11:30 horas,** en la **sala de usos múltiples** de JUMAPAM.
  - e) Presentación y apertura de proposiciones: **27 de Abril del 2018, a las 10:00 horas,** en la **sala de Usos Múltiples** de JUMAPAM.
  - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del **03 de Mayo de 2018 al 22 de Mayo del 2018.**
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **60 (sesenta) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Las Bases serán gratuitas
- VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**
- X. Las propuestas que se presente para este concurso deberán de ser en papel impreso, así como también tendrán que ser acompañados con un CD, el cual deberá contener toda la información de su respectiva propuesta en formato pdf.

  
Recibí



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035. Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de **\$700,000.00 (Setecientos Mil pesos 00/100 M. N.)**, deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
  - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.



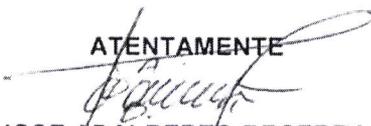
UN SOLO



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes. Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

ATENTAMENTE

  
ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ  
GERENTE GENERAL

C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.  
C.c.p. Archivo  
HTM/Lic. Abel Omar Barrón Galindo



UN SLO

Mazatlán, Sinaloa, a 12 de Abril de 2018

**ING. JOSÉ ADALBERTO BECERRA RUIZ**  
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN  
Mazatlán, Sinaloa.

Por medio de la presente y en relación a la licitación por invitación restringida No. **JMA-GC-2018-IE-006** relativa a los trabajos de: **REPOSICION DE SUBCOLECTOR Y DESCARGA DOMICILIARIAS EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE PASEO CLAUSSEN Y CALLE LUIS ZUÑIGA, EN LA COL. CENTRO, MAZATLAN, SINALOA**, manifiesto que tengo interés en participar en dicha convocatoria.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA, S.A. de C.V.  
ING. José Heleodoro Valdéz Pardo  
Representante Legal

  
13 de Abril - 18